

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE TABAQUISMO

El Hospital Universitario de Móstoles tiene como misión el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad y establecer actuaciones para la prevención en problemas de salud. Entre ellas reducir el consumo de tabaco y sus nocivos efectos sobre la salud, apoyando activamente a los fumadores en el proceso de dejar de fumar y promoviendo ambientes sin humo que protejan a los no fumadores.

La política del hospital y sus actuaciones son acordes con su pertenencia de la Red de Hospitales Sin Humo y con la responsabilidad en el cumplimiento de la ley 42/2010.

Los objetivos y actuaciones en materia de control de tabaquismo siguiendo las directrices del Convenio Marco para el Control del Tabaquismo de la OMS son:

- Establecer un Comité de Prevención de Tabaquismo.
- Implicar a pacientes y trabajadores del hospital y de las empresas colaboradoras que acuden a este centro, sobre la prevención y control del tabaquismo.
- Informar a pacientes y trabajadores del hospital y de las empresas colaboradoras que acuden a este centro, sobre la prevención y control del tabaquismo.
- Promover la implicación en estos objetivos de los representantes de los trabajadores.
- Hacer extensiva la misma información a los estudiantes de ciencias de la salud.
- Mantener el hospital como un recinto libre de humo, para el cumplimiento de la ley. Siguiendo la estrategia de primero convencer, luego persuadir y por último recurrir al apercibimiento si es necesario.
- Rechazar el apoyo financiero de la industria tabacalera.
- Incorporar al plan de formación, sesiones de abordaje del paciente fumador.
- Proporcionar medios de deshabituación tabáquica de pacientes y personal, facilitando además parte del tratamiento.
- Adoptar una señalización apropiada (carteles y folletos) y suprimir cualquier elemento incitador del consumo de tabaco. Se extiende la prohibición al cigarrillo electrónico.
- Designar recursos humanos para proteger y promover la salud del personal en el lugar de trabajo.
- Promocionar la salud y el fomento de la prevención del tabaquismo en el área de influencia.
- Actualizar la información de acuerdo con las políticas que se vayan estableciendo.